

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

MP-TE-00779-2018

## **ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 011-2018-MPSM**

Tarapoto, 23 de enero de 2018.



EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 23 de enero de 2018, trató el proyecto de ordenanza municipal que establece la Tasa de Interés Moratorio (TIM) Mensual aplicable a los tributos administrados y/o recaudados para el año 2018, puesto a consideración mediante Dictamen Nº 003-2018-COEPP-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto; y CONSIDERANDO:

Que, conforme al Oficio N° 007-2018-01/SAT-T, de fecha 16 de enero del 2018, el Servicio de Administración Tributaria Tarapoto SAT-T, propone proyecto de ordenanza municipal.

Que, conforme al Dictamen Nº 003-2018-COEPP-MPSM, la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto, recomienda la aprobación del proyecto de ordenanza que propone el el Servicio de Administración Tributaria Tarapoto SAT-T.

APROBÓ por unanimidad el siguiente ACUERDO:

Artículo 1°.- APROBAR la ordenanza municipal que establece la Tasa de Interés Moratorio (TIM) Mensual aplicable a los tributos administrados y/o recaudados para el año 2018.

Artículo 2°.- ENCARGAR su implementación al Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto – SAT-T.

C.c.
Sala de Reg.
Alcaldía
GM,
GPP,
GAF,
OAJ,
SG,
OII,
OII,
OIS,
Archivo.

C.c.
Municipalidad Pravincial de San Marta
T A B C A I D B

ALCALDIA

Walter Grunde Jiménes

ALCALDIA

ALCALDIB

